

PRONUNCIAMIENTO

El Colectivo de Derechos Humanos condena enérgicamente las agresiones, el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza policial contra periodistas, activistas sociales y población nicaragüense que ejerce su derecho a la manifestación pacífica contemplado en la Constitución Política e instrumentos internacionales ratificados por Nicaragua.

Esta nueva oleada represiva transgrede el derecho a la manifestación pacífica, a la libertad de expresión y prensa, derecho a la integridad personal, libertad individual, el derecho a informar y ser informado e inviolabilidad del domicilio. Desde el Colectivo nos solidarizamos con las y los periodistas, defensores, defensoras de derechos humanos y población nicaragüense víctima de la represión el día de hoy.

Condenamos la brutal represión desatada en los últimos días, luego de que los activistas políticos Jaime Arellano y José Dolores Blandino convocaran a la “Marcha por la Unidad y liberación de todos los presos políticos”; la Policía Nacional sitió las casas e impidió la libre movilización de los mencionados ciudadanos, así como de activistas y excarcelados; contra los cuales se dirigen las acciones represivas orientadas a amedrentar e impedir que la población realice sus derechos de organización, expresión y manifestación.

La policía al servicio del régimen y en perjuicio de los derechos de la población, desplegó un gigantesco dispositivo con el que prácticamente sitió distintas partes del país para impedir la libre circulación y el lanzamiento de una Coalición Nacional opositora convocada para el 25 de febrero 2020, misma que logró reunirse en la capital, bajo el asedio policial.

Al momento del presente pronunciamiento conocimos de las agresiones contra los periodistas Noel Miranda, Hans Lawrence, Wilih Narváez, Yelsin Espinoza Reyes, René Lucía Ramos, Emiliano Chamorro, Lester Arcia, Abigail Hernández, Julio López, David Quintana, entre otros.

Estas agresiones violan el derecho de buscar y difundir información, así como su integridad personal, con el propósito de impedir la cobertura de las acciones represivas contra la ciudadanía que ejerce sus derechos humanos; tal como quedó evidenciado con la invasión policial a las instalaciones del Centro Comercial Metrocentro para reprimir a las personas que realizarían un piquete express, en la que fueron agredidos periodistas independientes.

Alertamos a la comunidad nacional e internacional y ponemos en conocimiento a las instituciones multilaterales tanto de la Organización de Estados

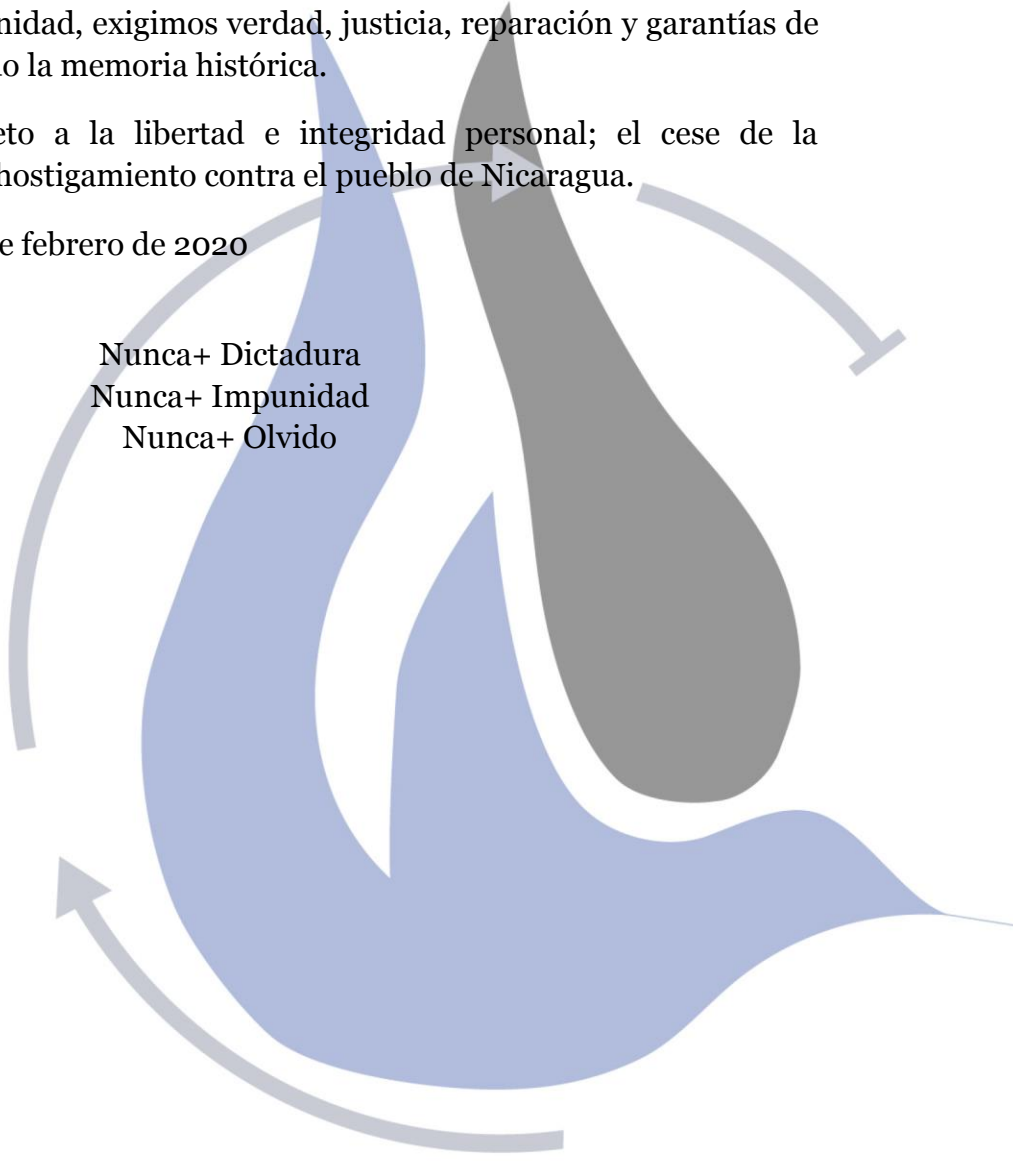
Americanos como a la Organización de Naciones Unidas las graves violaciones a los derechos humanos que se continúan cometiendo en Nicaragua.

Con mayor gravedad y urgencia solicitamos al Consejo de Derechos Humanos la renovación del mandato de la ACNUDH para monitorear las graves violaciones a los derechos humanos que de comete el régimen dictatorial de Daniel Ortega y Rosario Murillo en Nicaragua.

Las graves violaciones a los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad perpetrados por los agentes del Estado, las fuerzas paraestatales, no deben quedar en la impunidad, exigimos verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, preservando la memoria histórica.

Exigimos el respeto a la libertad e integridad personal; el cese de la represión, asedio, acoso, hostigamiento contra el pueblo de Nicaragua.

San José, Costa Rica 25 de febrero de 2020



Nunca+ Dictadura
Nunca+ Impunidad
Nunca+ Olvido